

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18319** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 750/10-F, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Carmen Ribas Buyo, en nombre de OPINA, S.A., se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2014 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140025875-1